

Acta Número Nueve. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Programa de Becas Universitarias para Jóvenes del Municipio de Nombre de Jesús”**, por un monto de Catorce mil cientos diez 20/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 14,110.20). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Impulso y Apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer para Fortalecer la Equidad de Género, 2017”**, por un monto de Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 20,000.00), Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por el Concejo Directivo Escolar del Centro Escolar de Nombre de Jesús, en la que solicitan apoyo con la compra de dos tableros para la Cancha de Básquet de este centro educativo. Este Concejo. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de los fondos necesarios para la compra de los mencionados Tableros para la Cancha de Básquet, solicitados, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Doscientos cuarenta 40/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 240.40), para la compra de una Radio Grabadora, Ampliación de diez fotografías y compra de diez marcos para fotografías del programa: **“Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo”**, este gasto se aplicará a la Carpeta Técnica del programa en mención. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la ADESCO de Hacienda Vieja. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Tres mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 3,500.00), para desarrollar Eventos Sociales, Culturales, Deportivos y Religiosos en el Caserío Hacienda Vieja del Cantón Plazuelas, este gasto se aplicará a la Carpeta Técnica de “Eventos Sociales, Culturales, Deportivos y Religiosos” **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Tercera Fase de Construcción de Edificio de Oficinas de Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús”** por un monto de Cuarenta y cuatro mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 44,200.00). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Cincuenta y dos 50/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 52.50), para la compra de Chequeras de las Cuentas Corrientes N^o 201046109, 201065125 y 201065133, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%. **Certifíquese.** **Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal en el Artículo tres, numeral tres. Y habiendo recibido de parte del señor Maxi Geovanny Martínez Portillo,

el Plan Anual de Auditoría Interna, correspondiente al año dos mil dieciocho, del cual se procede a su discusión, por lo que después de las diferentes intervenciones este Concejo Municipal. **ACUERDA:** Aprobarlo en todas sus partes sin ninguna modificación. **Certifíquese. Acuerdo número nueve.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y habiendo visto la Orden de Cambio para el proyecto “**Empedrado, Fraguado Superficie Repellada en Tramo de Calle Principal de Caserío Los Mejía**”, por un monto de Tres mil trescientos noventa y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 3,391.00), presentada por el Ingeniero Ernesto Oswaldo Ramírez Menjívar, Supervisor de la Obra, y tomando en cuenta que esta orden de cambio no altera el monto del presupuesto original, este Concejo, **ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la Orden de Cambio propuesta, ya que busca un mayor beneficio para la comunidad. **Certifíquese. Acuerdo número diez.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo Municipal, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de marzo de dos mil diecisiete. -----

Cod.	Concepto	Total
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	
54101	Pago de Alimentos, Recibo N° 8	\$ 131.50
54101	Compra de Agua Embotellada, Factura N° 0526	\$ 119.60
54110	Compra de Combustible, Facturas N° 5606, 5608, 5609, 5610 y 5612	\$ 462.93
54118	Compra de Baterías, Factura N° 58	\$ 180.00
54118	Compra de Repuestos, Factura N° 0172542	\$ 498.23
54199	Compras Materiales, Facturas N° 04653	\$ 212.00
542	SERVICIOS BASICOS	
54203	Pago de Servicio Telefónico e Internet, Facturas N° 420999, 242120, 242130, 316275, 316276, 6725123 y 6725126	\$ 621.15
54205	Pago de Energía de Alumbrado Público, Factura N° 90651184	\$ 1,956.16
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	
54303	Pago de Mano de Obra, Recibo N° 7	\$ 240.00
54306	Pago de Vigilancia, Recibos N° 2, 3, 5 y 6	\$ 560.00
54314	Pago de Pintura decorativa en Postes, Recibo N° 1	\$ 700.00
54314	Pago por instalación de Tableros en Cancha de Basquetbol, Recibo N° 4	\$ 400.00
54314	Compra de Sorbete, Factura N° 170	\$ 61.00
546	TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	
54602	Disposición Final de Desechos Sólidos de enero y febrero, Recibo N° 1526	\$ 516.58
562	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
56201	Aporte Gremial AMUCHADES de enero, febrero y marzo, Recibo N° 1525	\$ 907.92
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 7,567.07

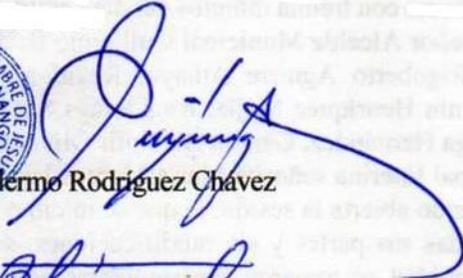
Acuerdo número once. De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de marzo de dos mil diecisiete. -----

Cod.	Concepto	Total
➤	Programa de Salud con Énfasis en lo Preventivo, Visitas Domiciliares y Laboratorio Clínico	
51202	Pago de marzo a Doctora, Recibo N° 7	\$ 800.00
51202	Pago de marzo a Laboratorista, Recibos N° 8	\$ 700.00
51202	Pago de marzo a Aux. de Laboratorista, Recibos N° 9	\$ 400.00
➤	Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud, a través del Deporte y la Convivencia para la Prevención de la Violencia	
51202	Pago de marzo a facilitadores deportivos, Planillas N° 3	\$ 999.99
➤	Centro Informático Municipal con promoción del Aprendizaje Tecnológico	
51202	Pago de enero, febrero y marzo a Coordinador, Recibos N° 1 y 2	\$ 999.99
➤	Seguimiento a Iniciativas Emprendedoras, Acompañamiento a Agricultores y Ganaderos del Municipio	
51202	Pago de marzo a Coordinador, Recibo N° 4	\$ 875.00

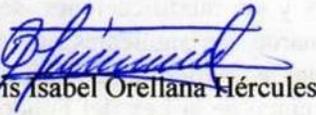
51202	Pago de marzo a Asistente de Coordinador, Recibo N° 3	\$ 333.33
➤	Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo	
51202	Pago de marzo a Coordinadora, Recibo N° 1	\$ 333.33
51202	Pago de marzo a Facilitador de Turístico, Recibo N° 2	\$ 333.33
51202	Pago de marzo a Maestro de Danza, Recibo N° 3	\$ 333.33
54199	Compra de Equipo de Sonido, Factura N° 7113	\$ 150.00
➤	Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos, 2017	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 5 y 6	\$ 1,920.00
54110	Compra de Combustible, Factura N° 5613	\$ 156.86
54199	Compra de Materiales, Factura N° 04658	\$ 1,007.44
➤	Limpieza de Calles y Ornato de Zonas Verdes 2017	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 5 y 6	\$ 1,920.00
➤	Chapoda y Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales de Nombre de Jesús, Chalatenango	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 2 y 3	\$ 1,752.00
54199	Compra de Materiales, Facturas N° 4559 y 5660	\$ 8,134.15
➤	Asesoría y Representación Jurídica Legal a la Municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango	
51202	Pago de enero, febrero y marzo de Asesor Jurídico, Recibos N° 1 y 2	\$ 1,800.00
➤	Empedrado, Fraguado Repellido de calle a Caserío Los Mejía	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 2, 3 y 4	\$ 4,824.00
54199	Compra de Materiales, Facturas N° 4559 y 5660	\$ 8,134.15
➤	Pavimento Concreteado de tramo de calle principal a Caserío Hacienda Vieja	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 4 y 5	\$ 2,400.00
54199	Compra de Materiales, Factura N° 0194	\$ 10,994.46
➤	Mejoramiento de Sistema Eléctrico en Planta de Compostaje	
61603	Pago de Mano de Obra, Factura N° 85	\$ 2,914.52
54199	Compra de Materiales, Factura N° 2055	\$ 1,485.00
➤	Instalación de Cielo Falso en Casa Comunal de Nombre de Jesús	
54199	Compra de Materiales, Factura N° 4603	\$ 667.80
➤	Eventos Sociales, Culturales, Deportivos y Religiosos, 2017	
54314	Compras Varias, Factura N° 0170	\$ 61.00
➤	ESTUDIOS DE PREINVERSION	
61599	Elaboración de Carpetas Técnicas, Facturas N° 44 y 46	\$ 4,242.50
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 49,942.06

Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.

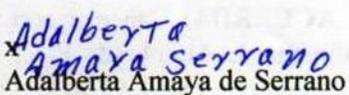


 x 

 Guillermo Rodríguez Chávez

x 

 Doris Isabel Orellana Hércules

x 

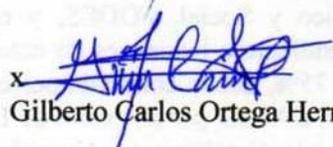
 Adalberto Amaya de Serrano

x 

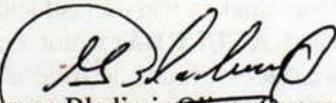
 Rigoberto Aguirre Amaya

x 

 Benjamín Henríquez Mejía

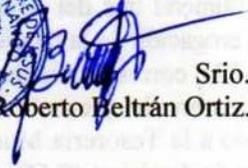
x 

 Gilberto Carlos Ortega Hernández

x 
Gerson Bladimir Olivar Quezada

x 
Josefa del Carmen Ventura Andrade




Sr. Roberto Beltrán Ortiz.